

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Comisión CAERCAS

Se refiere a:

20ABR82 – Documento informativo aprobado por el COMIL.

Ha sido extraído de los Anexos (páginas 747 a 763) al Informe Rattenbach (Anexos CAERCAS) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



ESTE TRABAJO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LOS TITULARES DEL DISTRIBUIDOR. NO DEBE SER FOTOCOPIADO NI ENTREGADO A LA PRENSA.

RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

=====

I - INTRODUCCION

La decisión del Gobierno de recuperar las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur se sustentó en los siguientes hechos y situaciones :

- a) Nuestro país reclamó su soberanía sobre estos territorios desde el momento mismo de su usurpación por Gran Bretaña.
- b) En 1965, y tras una ardua labor diplomática de nuestra parte, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2065, que recomendaba la realización de negociaciones sobre la disputa de soberanía de las Islas por parte de la Argentina y Gran Bretaña.
- c) A partir de ese hecho, y a pesar de múltiples retrocesos y resistencias, Gran Bretaña se vio obligada a negociar sobre la cuestión, admitiendo formalmente que existía una disputa sobre la soberanía de esos territorios y varias veces reconoció por lo tanto que sus derechos estaban cuestionados.
- d) Ello abrió a partir de 1972 una etapa de activa presencia y colaboración de nuestro país con las islas y sus pobladores, cuya relación con Gran Bretaña, en razón de la enorme distancia y alto costo, era cada vez más difícil.

13/21

- e) Sin embargo, esa postura británica que de alguna manera indicaba que el Reino podía llegar a considerar razonable que en el futuro las Islas deberían depender de la Argentina, fue transformándose / deteriorándose al promediar la década del 70.
- f) Entre otros hechos significativos de esta nueva actitud debe mencionarse la llamada "Misión Shackleton" (1976), cuyo cuestionamiento llevó a un retiro recíproco de los Embajadores a instancia de la Argentina.
- g) A partir de ese año, fue claro que la predisposición a aceptar la recuperación gradual de nuestra soberanía, había sido sustituida por un empeño en negociar enfatizando que los deseos de los habitantes de las Islas eran la base sobre la que no se podía negociar una eventual solución. Esto le permitía disimular la falta de voluntad para negociar.
- h) Esa variación obedeció a un crecimiento del interés británico por los recursos naturales de las Islas y en segundo lugar, a la revitalización de la importancia estratégica del Atlántico Sur y su defensa, interés compartido en forma creciente por los EE.UU. de América.
- i) Las autoridades argentinas advirtieron el nuevo curso de los acontecimientos y comenzaron a planificar la forma de afrontarlo.

- j) El Gobierno se propuso, por consiguiente, reforzar reclamos sobre las Islas, urgiendo la necesidad de acelerar el proceso de su descolonización y señalando que la buena voluntad nacional de elevar el nivel de vida y la capacidad de integrar a sus pobladores con el continente estaba suficientemente demostrada, luego de haber servido a las Islas durante diez años con comunicaciones aéreas, combustible, gas, evacuación sanitaria, maestros, becas, suministros de alimentos frescos, transportes marítimos, apoyos de carácter cultural, etc.
- k) Durante 1981, se intensificó la presión diplomática argentina. El 27 de julio se publicó un documento que fijaba la posición negociadora argentina. Posteriormente el Canciller Argentino envió una carta al Lord Carrington "instándolo a impulsar resueltamente las negociaciones". Acordada una nueva ronda de negociaciones, nuestro país anticipó una propuesta en enero de 1982, destinada a crear una Comisión Mixta Permanente de Negociaciones para acelerar y profundizar las negociaciones. Cuando a fines de febrero tuvo lugar la rúnda de negociaciones, los británicos no tenían una respuesta a esa propuesta y a pesar que se comprometieron a responder antes de un mes, ese período transcurrió sin que hubiera contestación.

///

Esa falta de respuesta, más la actitud asumida en las Islas Georgias, donde desconocieron el Acuerdo de Comunicaciones firmado en 1971, llevó al convencimiento del Gobierno Argentino de que Gran Bretaña no tenía voluntad política alguna de entrar en negociaciones serias sobre la disputa y que por el contrario, quedaba en descubierto su real propósito de demorar intencionalmente cualquier esfuerzo serio en la materia. Lo que quedaba pues en pie, era la posición británica expresada en la Reunión de 1981, donde los británicos propugnaron el congelamiento de las negociaciones.

- l) Todo lo anteriormente expuesto implicaba para el Gobierno elegir un nuevo camino, porque la ejecución de dichos pasos por parte británica configuraría antecedentes sumamente desfavorable a nuestros reclamos.

- m) De tal manera, la intemperante e inaceptable reacción británica ante los hechos de Georgia (Isla San Pedro), obró como una comprobación insoslayable de que Gran Bretaña no estaba dispuesta a efectuar la menor concesión en el área y poco o nada se conseguiría por los caminos empleados a lo largo de tantos años.

- Se imponía, por consiguiente, la ejecución de un Acto de Soberanía que "cortara el paso" a la labor silenciosa

///

de Gran Bretaña, para dar a las Islas un "status" que las alejara definitivamente de una eventual reintegración a la Soberanía Argentina.

- Ese acto fue la recuperación llevada a cabo el 2 de abril.

- Su finalidad esencial fue, entonces, demostrar de una manera concreta e indudable que la Argentina no sólo tiene derecho histórico y legítimo sobre las Islas, sino que está dispuesta a mantenerlo y que en ningún caso admitiría que un disfraz de auto-determinación de un puñado de personas protegiera la supervivencia de un enclave colonial de importancia estratégica y económica, que es parte de nuestro país.

- Ese, y no otro, es el profundo significado político y diplomático de la acción llevada a cabo, así como de la oportunidad que se eligió para realizarla. A partir de la recuperación, y por la importancia que ella tiene como acto posesorio, la situación es distinta y la voz de nuestro país deberá ser tenida en cuenta.

///

158/1

n) Al haberse interrumpido la usurpación británica de las Islas el Gobierno de ese país ha comenzado una vigorosa campaña internacional para enfatizar la aplicabilidad del principio de auto-determinación a las Islas, ya que la vuelta al "statu quo" colonial anterior es difícil de defender. Frente a esta campaña británica, la Argentina ostenta la legitimidad de sus títulos y la aplicabilidad del principio de unidad nacional e integridad territorial, principio éste que está reconocido por la Resolución 1514 (XV) de 1960, Artículo 6to, de la ONU.

Además se debe tener presente que la misma Gran Bretaña se vió obligada por la Carta de la ONU a colocar las Islas en la lista de los territorios no autónomos sujetos a un proceso de descolonización.

===
...

Ad. /

Este trabajo es para uso exclusivo de los titulares del distribuidor NO DEBE ser fotocopiado ni entregado a la prensa.

II - SINTESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS

1. Conflicto inicial en las Islas Georgias del Sur (Isla San Pedro).

En nuestra relación con Gran Bretaña y sobre el tema Malvinas se llegó a un punto muerto difícil de superar. Sucedidos los hechos de Las Georgias, el Gobierno Británico pretendió que los obreros argentinos fueran retirados de la isla, bajo amenaza del uso de la fuerza, a pesar de que existía un contrato formalizado entre una empresa privada argentina con otra británica, para desmontar las instalaciones de varias factorías balleneras abandonadas y que los obreros disponían de un "certificado" provisorio que era el único documento válido para viajar a las Islas, según el Acuerdo de Comunicaciones de 1971.

Gran Bretaña intimó el retiro de los obreros bajo amenaza de empleo de FF.AA. y lo materializó enviando al buque de la Marina de Guerra "Endurance". Además, los medios de comunicación de Gran Bretaña difundieron entonces noticias sobre el empleo de otros efectivos navales. Estas noticias no fueron desmentidas por ninguna autoridad británica.

///

161 / 1

Nuestro país respondió negándose a acceder a esta exigencia y advirtiendo que la única solución a este tipo de incidentes, consistía en la negociación de la disputa de soberanía en forma global.

Gran Bretaña insistió en que se retirase el personal argentino de la Isla y que si así no fuera lo retiraría por la fuerza, negándose a responder a nuestro pedido de contestación a la propuesta argentina de negociación presentada en Nueva York en febrero de 1982.

2. Presentación Argentina ante la O.N.U. (01 de Abril 82).

Se consideró importante poner en conocimiento del Consejo de Seguridad de la ONU que Gran Bretaña había amenazado con el uso de la fuerza. Esto coincidía con declaraciones agresivas de Lord Carrington a su Gabinete.

3. Presentación de Gran Bretaña en la ONU. (01 Abril 82)

A las 4 ó 5 horas de la presentación Argentina, Gran Bretaña solicitaba la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU ante indicios de un probable desembarco argentino en las Islas Malvinas.

///

4. Mensaje del Secretario de Estado de los EE.UU., Grl. HAIG, al Canciller Argentino. (01 abril 82, 12,30 hs.)

A través del Embajador de los EE.UU. en Buenos Aires, hizo conocer la preocupación de los Estados Unidos en relación al agravamiento de la crisis. Recordó las excelentes relaciones con la República Argentina y que si existiera alguna acción militar, se deteriorarían esas relaciones. Agregó que Gran Bretaña aseguraba que no escalaría la disputa y que por lo tanto sería útil asegurarle al Reino Unido que la Argentina no produciría ningún desembarco.

El Canciller respondió que hacía 149 años que Gran Bretaña usurpaba las Islas, que en los últimos 17 años habían sido múltiples las negociaciones antes los Foros Internacionales sin ningún resultado y que el tiempo nos había llevado a una situación insostenible para nuestro honor nacional. En estas circunstancias la República Argentina se sentía interpretada y apoyada por la mayoría de las naciones y que en ningún momento se había considerado que los EE.UU., apoyaran un régimen colonial. Pero el Canciller agregó que estábamos dispuestos a aceptar la intervención de los EE.UU., si el tema era considerado en forma global.

6061 de 103p

5. Comunicación telefónica del Presidente Reagan con el Presidente Galtieri. (01 de abril de 2210 a 2300 hs. aproximadamente.)

Al fracasar las gestiones de EE.UU., en nuestro país, se recibió un llamado telefónico del Presidente Reagan que duró aproximadamente 50 minutos, y cuyos principales temas fueron los siguientes:

- a. Preocupación de los EE.UU. por la situación a que se había llegado y por las consecuencias que se podían derivar de la misma.
- b. Lamentaba que pudieran deteriorarse las buenas relaciones existentes entre ambos países, que había costado mucho tiempo mejorar.
- c. Instaba a detener las operaciones, pues había sido informado que la Argentina ocuparía las Islas Malvinas.
- d. El Tte.Grl.Galtieri, le respondió que a esa situación se la estaba soportando desde hacía 149 años en los que se incluían 17 de trámites dilatorios. Le expresó, además, que no creía que el Gobierno de los EE.UU., se inclinase a defender a una actitud colonial.

///

- e. El Presidente Reagan se preocupó por la situación de los malvinenses a lo que se le respondió asegurando que su integridad física, bienes, propiedades y derechos serían respetados.

Finalmente preguntó si se podría evitar el conflicto enviando al Vice-Presidente de los EE.UU., para prestar asistencia.

- f. El Tte. Grl. Galtieri agradeció la preocupación del Presidente de los EE.UU.

6. Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

El día 02 de abril se recuperaron las Islas Malvinas, y el 03 a las 14,30 las Georgias del Sur, según es de público conocimiento.

Cabe destacar que en estas operaciones, nuestras FF.AA. ofrendaron 4 vidas y varios heridos, mientras que las Fuerzas Británicas, los pobladores y los efectivos británicos en la Isla San Pedro no tuvieron ni siquiera heridos. Esto fue como consecuencia de la orden de no derramar sangre ajena, aún a costa de la propia.

///

7. Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU

Fue adoptada el sábado 03 de abril a últimas horas de la tarde, cuando ya las operaciones habían finalizado y se habían recuperado las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

La Resolución contemplaba los siguientes aspectos :

- a. Cese de hostilidades.
- b. Retiro de las tropas argentinas.
- c. Negociación por la vía diplomática.

El día 05 de abril el Canciller Argentino efectuó una exposición ante el Consejo de la OEA y regresó a Nueva York de donde fue llamado por el Secretario de Estado Grl. Haig, para conversar en Washington.

8. Puntos básicos de la posición Argentina entregados al Sr. Grl. HAIG, antes de partir para Londres (11 abril 1982)

Luego de un día de negociaciones efectuadas en la Cancillería y en la Presidencia de la Nación, el Canciller Argentino entregó al Sr. Grl. Haig, un papel de trabajo que resumía la posición Argentina en los siguientes puntos :

- a. El Gobernador de las Islas debe ser designado por el Gobierno de la Argentina.

La Bandera Argentina deberá continuar flameando en las Islas.

- b. Deberán otorgarse seguridades al Gobierno Argentino de que al finalizar las negociaciones Gran Bretaña reconocerá la Soberanía Argentina.
 - c. Los mismos derechos serán reconocidos a los Argentinos que provienen del continente y para los habitantes de las islas.
 - d. El Acuerdo de desmilitarización debe ser considerado como dando cumplimiento a la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
 - e. El proyecto de Acuerdo debe ser compatible con los elementos mencionados anteriormente.
9. Síntesis de las principales ideas de la posición Argentina (19 de abril de 1982)

Después de 4 días de intensa labor en busca de una solución pacífica del conflicto se elaboró un papel de trabajo, cuyo contenido esencial puede sintetizarse en los siguientes términos:

16/1

- a. Administración interina, por tiempo limitado, entre Argentina y Gran Bretaña, con un Veedor de los EE.UU. hasta el 31 de diciembre de 1982.
- b. Durante el tiempo que dure esa Administración Interina se izarían 3 banderas: la Argentina, la Inglesa y la de los EE.UU.
- c. Representación Argentina en los Consejos Ejecutivo Legislativo y en la policía local.
- d. Igualdad de derechos para malvinenses y argentinos oriundos del continente.
- e. Compensaciones a los isleños por daños que se pudieran haber ocasionado y para aquellos que resuelvan dejar de vivir en Las Malvinas.
- f. Aplicación del principio de integración territorial con la República Argentina en relación a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwiches del Sur y disposición para reconocer los derechos de los isleños.
- g. Si el 31 de diciembre no se llegara a concretar el Acuerdo, a partir del 01 de enero de 1983, el representante Argentino se haría cargo del Gobierno de las Islas.

168/11

h. Garantía de los EE.UU. con respecto al cumplimiento del Acuerdo a elaborar.

Este papel de trabajo demandó una ardua labor en la cual se consideraron muy diversas ponencias que no pueden ser analizadas fuera del contexto ni del momento en que fueran expresadas y que no pueden ser consideradas como una posición de conjunto.

Finalmente cabe agregar que nunca se discutió la Soberanía Argentina, ni se habló de Soberanía Compartida ni de proyección británica sobre la antártida.

===
...

169 A

Este trabajo es para uso exclusivo de los titulares del distribuidor. NO DEBE ser fotocopiado ni entregado a la prensa.

CONCLUSIONES

La decisión que culminó con la acción del 2 de abril no fué improvisada. Se tuvo perfecta conciencia de la responsabilidad que se asumía y de las dificultades que por esa acción deberíamos afrontar.

Hoy las estamos transitando.

El acto militar se realizó para reforzar y apoyar la acción diplomática llevada a cabo infructuosamente durante 149 1/2 años.

Permitió lograr los objetivos buscados:

1. Llamar la atención en el orden internacional para lograr apoyo a nuestra postura.
2. Lograr que Gran Bretaña tomara conciencia del valor que dábamos a esa parte de nuestro territorio y pusiera el empeño que siempre había negado por solucionarlo.
3. Ponernos en las mejores condiciones para lograr la integración a nuestro territorio de las ISLAS MALVINAS, SANDWICHES y GEORGIAS.

Cabe ahora continuar la acción iniciada por medio de la vía diplomática a fin de consolidar y ampliar lo logrado mediante el empleo del poder militar.

Ella nos permitiría conseguir el objetivo sin elevados costos ni grandes sacrificios.

Hemos demostrado querer evitar el derramamiento de sangre y en esa tesitura hicimos todo lo posible por no derramar la ajena aún a costa de la nuestra.

Seguiremos dispuestos a lograr acuerdos sin claudicar sobre la consecución del objetivo final de soberanía, pero conscientes de que dialogar puede significar hacer algunas concesiones temporarias, como así también que, de no prosperar la acción diplomática, deberemos estar preparados a afrontar la acción armada.

DISTRIBUIDOR: Todos los MINISTERIOS

Secretarías: SIDE, SIP, PLANTEAMIENTO, CASA MILITAR, CULTURA. SEC. GENERAL PRESIDENCIA DE LA NACION.

Jefe Estado Mayor Conjunto.